



Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes

**CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA**  
Departamento de Teoría e Historia de la Música

PROGRAMACIÓN DOCENTE  
**ANÁLISIS**

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MUSICA  
CURSO 2018-2019

INTRODUCCIÓN.....	3
<b>CURSO QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>4</b>
1. OBJETIVOS.....	4
2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	4
2.1. Contenidos generales de la asignatura .....	4
2.2. Contenidos específicos del curso .....	4
3. EVALUACIÓN .....	5
3.1. Criterios de evaluación .....	5
3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos .....	7
3.3. Criterios de calificación.....	7
3.4. Criterios mínimos exigibles .....	8
3.5. Actividades de recuperación .....	8
3.6. Convocatoria de Septiembre .....	9
3.7. Prueba de acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales .....	9
3.8. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente.....	9
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	10
4.1. Actuaciones de apoyo ordinario.....	10
4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades .....	11
5. METODOLOGÍA .....	11
6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA.....	12
7. MATERIALES DIDÁCTICOS .....	12
8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA .....	13
<b>CURSO SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>14</b>
1. OBJETIVOS.....	14
2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	14
2.1. Contenidos generales de la asignatura .....	14
2.2. Contenidos específicos del curso .....	14
3. EVALUACIÓN .....	15
3.1. Criterios de evaluación .....	15
3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos .....	16
3.3. Criterios de calificación.....	17
3.4. Criterios mínimos exigibles .....	18
3.5. Actividades de recuperación .....	18
3.6. Convocatoria de Septiembre .....	19
3.7. Prueba de acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales.....	19
3.8. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente.....	19
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	20
4.1. Actuaciones de apoyo ordinario.....	20
4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades .....	20
5. METODOLOGÍA .....	21
6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA.....	21
7. MATERIALES DIDÁCTICOS .....	21
8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA .....	23



## INTRODUCCIÓN

Conforme avanzan los alumnos en sus estudios, el nivel técnico e interpretativo les permite trabajar un repertorio de diversos estilos y concepciones estéticas, cuyas dimensiones formales, complejidad armónica, polifónica y de elaboración temática hacen necesario profundizar tanto en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical como en su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de avanzar en una comprensión de las obras que posibilite su interpretación adecuada. Este avance puede realizarse a través del análisis, sin que sea imprescindible desarrollar la destreza en las distintas técnicas de escritura.

Los contenidos de la asignatura de Análisis abarcan, por consiguiente, todos aquellos conceptos referidos a los elementos integrantes de nuestro Lenguaje musical occidental. Se ha optado por acotar el período histórico sobre el que se va a trabajar (desde el Barroco a las diversas expresiones de la música tonal del siglo XX) con el fin de coordinar la asignatura con los repertorios individuales y profundizar en la comprensión del sistema tonal, base de la mayor parte de estas obras. Los periodos previos y los procedimientos propios de otras culturas se dejan a la especialización posterior, o a la propuesta de optativas por parte de los centros, aunque ello no impida citarlos o relacionarlos.

Igualmente, en cuanto a la música compuesta en el último siglo, el estudio de ciertas corrientes compositivas cultas pueda ser más adecuado para una especialización posterior, o incluirse dentro de la oferta de optativas del centro. Por otra parte la incorporación del Bajo y la Guitarra eléctricos, de la Guitarra y el Cante flamencos va a introducir en los conservatorios repertorios tradicionalmente alejados de estas enseñanzas, pero que se mueven dentro del ámbito de la tonalidad y la modalidad.

La asignatura se centrará en el estudio de obras representativas de distintos períodos y estilos, proporcionando una visión amplia de las técnicas compositivas propias de la música occidental. Incluye también prácticas de identificación auditiva de los distintos elementos y procedimientos estudiados.



---

## CURSO QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### 1. OBJETIVOS

La asignatura de Análisis en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer los orígenes, las bases y evolución del sistema tonal a lo largo de las distintas épocas.
- b) Conocer e identificar los principales elementos y técnicas compositivas de distintas épocas y autores, desde el Barroco hasta nuestros días.
- c) Analizar obras utilizando diferentes métodos y perspectivas que permitan mejorar su comprensión.
- d) Comprender la interrelación de los elementos estructurales y los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras globales que de ellos se derivan.
- e) Desarrollar la escucha interna de las obras analizadas.
- f) Identificar de forma auditiva los elementos y procedimientos compositivos que forman las estructuras de las obras en las distintas épocas.

### 2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

#### 2.1. Contenidos generales de la asignatura

Análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (armonía, melodía, ritmo, estructura formal, transformación temática y motivica, procesos de tensión y relajación en los elementos de creación musical, textura, tímbrica, articulación, dinámica, criterios de continuidad y coherencia, la variedad dentro de la unidad, etc.) a partir de obras representativas de diferentes épocas y autores, desde el Barroco hasta la música tonal de nuestros días. Aplicación de distintos métodos de análisis. Práctica auditiva de los elementos y procedimientos analizados.

#### 2.2. Contenidos específicos del curso

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso quinto de las Enseñanzas Profesionales de Música en tres bloques, en los que se organiza el curso escolar. Estos bloques, formados por sus respectivas unidades didácticas, son:

BLOQUE I
----------

1. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS MUSICAL.
2. CONCEPTO ARMÓNICO  
Repaso de los acordes más representativos de la música tonal.



3. NOTAS DE ADORNO.
4. CONSIDERACIONES ANALÍTICAS BÁSICAS.  
Inciso, célula y motivo. Forma musical.

## BLOQUE II

1. BARROCO.  
Generalidades. Diversos componentes del lenguaje barroco.
2. LA SUITE.  
Generalidades. Danzas características..
3. FORMAS MUSICALES BARROCAS.  
El Coral. La invención.
4. CLASICISMO.  
Generalidades. Componentes del lenguaje musical Clásico.

## BLOQUE III

1. FORMAS MUSICALES CLÁSICAS.  
Sonata. Forma sonata de primer movimiento y forma Lied (lied binario, lied ternario, lied desarrollado, lied en forma de sonata)
2. ROMANTICISMO.  
Generalidades. Componentes del lenguaje musical Romántico.
3. COMPOSITORES ROMANTICOS.  
Schubert, Schumann, etc.

### 3. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

#### 3.1. Criterios de evaluación

Deben garantizar una evaluación organizada conforme a un plan preconcebido e integral y objetivo, basado en la armonía entre los resultados conseguidos y los objetivos propuestos.

1. Identificar mediante el análisis de obras sus elementos morfológicos.



*Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los distintos elementos estudiados, relacionándolos con el estilo considerado tanto sincrónica como diatónicamente.*

2. Identificar mediante el análisis de obras los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

*Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los procedimientos sintácticos de transformación temática, así como la de valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista de cada estilo.*

3. Identificar mediante el análisis de obras los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.

*Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de promoción, coherencia, contraste, etc.), para comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y para determinar los niveles estructurales, estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.*

4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la estructura a pequeña escala.

*Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados.*

5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

*Con este criterio se pretende valorar la capacidad auditiva del alumnado, mediante la identificación de los criterios utilizados en la elaboración de la estructura global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.).*

6. Identificar mediante el oído interior los elementos morfológicos de las distintas épocas así como de los principales autores de la música occidental, especialmente del período comprendido entre el Barroco y el Romanticismo.

*Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para detectar por medio de la audición interna los elementos estudiados y su comprensión dentro del desarrollo de cada estilo con solo la utilización de la partitura.*

7. Realizar comentarios sobre las obras relativos a todos los elementos, procedimientos y aspectos que configuran la estructura global de una obra.

*Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para desarrollar un discurso ordenado, oral u escrito, sobre todos los aspectos que constituyen la estructura de una obra.*



También se evaluarán los valores, ideales y expresiones que el alumno declara abiertamente, su conducta, su comportamiento, las reacciones ante las diversas situaciones y su interacción con el resto de sus compañeros y con el entorno, y la capacidad del alumno para llevar a cabo las tareas propuestas con celeridad y economía de medios.

### **3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos**

La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, actitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos de los alumnos.

El trabajo del alumno será revisado por el profesor. Este nos permitirá evaluar el trabajo continuado del alumno.

Durante y al final del desarrollo de cada unidad didáctica se podrán hacer pruebas escritas u orales en donde el profesor podrá evaluar no sólo el alumno en particular sino al grupo de alumnos en general con respecto a su propia programación.

Se fomentará la autoevaluación de los propios alumnos para que estos puedan ir comprobando lo aprendido y descubrir, sino no ha sido así, sus propias deficiencias.

Durante el trimestre se realizará al menos una prueba para la evaluación conjunta de todos los contenidos dados hasta ese momento que será de vital importancia para conocer los conocimientos asimilados.

### **3.3. Criterios de calificación**

Los criterios de evaluación en quinto curso de las Enseñanzas Profesionales de la asignatura de análisis se dividen en cuatro grupos:

1. Análisis de la estructura y forma.
2. Análisis melódico.
3. Análisis armónico.
4. Conocimientos teóricos.

En cada evaluación la nota será obtenida a partir de las notas tomadas por el profesor por medio de la observación sistemática y del análisis de la producción de los ejercicios de los alumnos. Cada apartado correspondiente a los principales criterios de evaluación generales será evaluado con una puntuación de 1 a 10. Después se obtendrá la nota final siguiendo la siguiente baremación:

- Análisis de la estructura y forma: 35% de la nota final.
- Análisis melódico-contrapuntístico: 20% de la nota final.
- Análisis armónico: 30% de la nota final.
- Conocimientos teóricos: 15% de la nota final.

Se tendrán en cuenta los procedimientos y las actitudes, así como la capacidad crítica del alumno.



Con la calificación surgida de la valoración anterior y junto al resultado de las otras calificaciones del trimestre se obtendrá la nota de final de trimestre, realizándose del siguiente modo:

1. Seguimiento diario 30%, dividido en:
  - a. Trabajos en casa 20%.
  - b. Actitud en clase 10%.
2. Pruebas escritas 70%, dividido en:
  - a. Controles de cada unidad 30%.
  - b. Controles varias unidades 40%.

### **3.4. Criterios mínimos exigibles**

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, mínimo, suficiente y necesario para cubrir las expectativas para el curso 6º en la asignatura de análisis. Para aprobar la asignatura, se tendrán que superar los siguientes mínimos.

1. Identificar y situar las piezas básicamente en relación con un contexto histórico desde el Barroco hasta nuestros días.
2. Identificar mediante el análisis los procedimientos morfológicos básicos y más importantes y los niveles estructurales que configuran la forma a pequeña y gran escala.
3. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos básicos que configuran la estructura a pequeña escala.
4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos más importantes que configuran la forma a gran escala.
5. Realizar comentarios de forma esquemática sobre las obras relativos a todos los elementos y procedimientos que configuran la estructura global de una obra.

### **3.5. Actividades de recuperación**

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollarán con un seguimiento más exhaustivo con actividades complementarias, a lo largo del curso, de diversa índole hasta que el alumno asimile los contenidos a recuperar.

Con los alumnos cuyo absentismo escolar haya sido importante durante el transcurso del proceso de enseñanza, y sobre todo de evaluación, se desarrollarán actividades más concretas cuando el profesor lo considere necesario para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los objetivos. Dichas actividades podrán incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación:

- Realización de un análisis por escrito de una o varias obras o secciones de obras, según las pautas que se indique en el enunciado de la prueba.





- Realización de un análisis de carácter auditivo, en el que se indicarán por escrito los elementos indicados en el enunciado.

En el caso de que el alumno promocione con la materia pendiente, durante el próximo curso tendrán que asistir a las clases de recuperación y realizar las actividades propuestas por el profesor y realizarán también una prueba escrita al finalizar el curso.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación.

### **3.6. Convocatoria de Septiembre**

A lo largo del curso el profesor propondrá tantas pruebas escritas como estime oportuno para conseguir que el alumno alcance los objetivos.

Con el fin de facilitar la recuperación de la materia con evaluación negativa aquel alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, según ley, gozará de una prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrá que superar mediante un examen completo la materia pendiente, más la presentación de los trabajos requeridos por el Departamento. Para la calificación de esta convocatoria se valorarán los mismos porcentajes asignados a la prueba de junio.

En el caso de que el alumno promocione con la materia pendiente, durante el próximo curso tendrán que asistir a las clases de recuperación y realizar las actividades propuestas por el profesor y realizarán también una prueba escrita al finalizar el curso.

### **3.7. Prueba de acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales**

La prueba de acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música contiene una parte B de carácter teórico-práctico compuesta por los siguientes apartados:

- a) Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.
- b) Lectura a vista.
- c) Interpretación de una obra de repertorio elemental para piano.

El procedimiento de examen, los contenidos, los criterios de evaluación y calificación, así como los mínimos exigibles de la prueba de acceso, se encuentran desarrollados en el Anexo I a la Programación Docente del Departamento de Teoría e Historia de la Música.

### **3.8. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente**

Servirá para comprobar la efectividad del sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. La evaluación misma de los alumnos es el factor más importante a la hora de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad que como profesores estamos desarrollando. Pero también es necesario contar con los informes que a tal efecto el profesor irá realizando a lo largo del curso y



que habrá que contrastar en una reunión de departamento (por lo menos, en una reunión mensual).

Se atenderá a los siguientes aspectos: secuenciación de los contenidos en las UDD, estrategias de enseñanza, enseñanza adaptada, estrategias motivacionales, clima del aula, expectativas del profesor, recursos didácticos disponibles y organización del tiempo.

## **4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **4.1. Actuaciones de apoyo ordinario**

Como punto de partida, las dos ramas de estudios en los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales dan respuesta a la diversidad del alumnado y configuran un modelo de itinerarios educativos alternativos que permiten al alumno diseñar un currículo cercano a sus intereses y aptitudes. Según la legislación vigente, con el fin de adecuar el currículo a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades del alumnado, adaptarlo a las diferentes realidades musicales, así como proporcionar una preparación más específica para los estudios superiores, el Centro oferta dos perfiles formativos en los cursos quinto y sexto de estas enseñanzas. La asignatura Análisis forma parte del perfil A. Así mismo, dentro de la misma materia, la cantidad de textos musicales que se incluyen en ella, no será difícil seleccionar los más adecuados para cada nivel de aprendizaje. Por otro lado, la mayor parte de las actividades diseñadas pueden graduarse en cuanto a dificultad y duración, lo cual contribuye a proporcionar a profesores y alumnos un abanico más amplio de posibilidades didácticas.

El primer objetivo del profesor en el curso será detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado y, posteriormente, se establecerán actividades específicas sobre los diversos contenidos programados que tiendan al desarrollo de las capacidades musicales básicas y al resto de objetivos básicos previstos, en aquellos alumnos que precisen una adaptación curricular.

Cuando los resultados de la evaluación inicial identifiquen las necesidades de completar o reforzar la competencia curricular, propondremos actividades de refuerzo o ampliación, de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

Se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo educativo deberá establecer tanto la estrategia a seguir como las características del alumno relativas a la concentración, autoconcepto, tipos de agrupamiento en los que trabaja mejor, etc. Dentro de las adaptaciones curriculares diferenciaremos dos modelos:

- a) Adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales, diseñadas para alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas y para alumnos superdotados.
- b) Adaptaciones sobre la programación didáctica general, que no afectan a los aspectos prescriptivos del currículo y tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente.



## 4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades

Cuando las medidas curriculares ordinarias no resulten suficientes y se determine, por el procedimiento establecido, que el alumno tiene un rendimiento excepcional en un número limitado de áreas, materias o asignaturas, se adoptará una adaptación curricular específica de ampliación o enriquecimiento de las mismas. Igual procedimiento se seguirá para aquel alumnado que tiene un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en el ámbito afectivo y/o de inserción social. Dicha adaptación curricular contemplará el enriquecimiento y/o ampliación de los objetivos y contenidos, la metodología específica, los ajustes organizativos, así como la definición de criterios de evaluación para la materia que hubiera sido objeto de adaptación curricular significativa.

## 5. METODOLOGÍA

Se basará en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos. El aprendizaje es un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, sólo estimular y facilitar de acuerdo al interés del aprendiz.

Se propone una metodológica dinámica e integradora en la que los alumnos tendrán un papel activo. Se compartirá la responsabilidad, se fomentará el diálogo y la participación del alumnado, facilitando el aprendizaje por descubrimiento. Es importante el hecho de que la clase de armonía tiene carácter colectivo, lo cual se aprovechará para desarrollar la motivación y el interés del alumno. Se podrán utilizar técnicas de grupo.

Para que los alumnos estén realmente motivados deberán conocer los objetivos y el plan de cada actividad y ser estimulados en sus centros de interés comprendiendo la funcionalidad de lo que aprenden. Será importante, dentro de lo posible, realizar todo tipo de actividades que permitan comprender al alumno que se trata de una materia viva, imprescindible para hacer música.

Además, la evaluación deberá ser continua, formadora y orientadora y se estimulará la motivación basada en la autoestima y los refuerzos positivos.

Las actividades de enseñanza serán de diferentes tipos según el grupo y los contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes que se quieran desarrollar. Para enseñar conceptos se hará uso de las actividades expositivas (por parte del profesor o del alumno o grupo de alumnos). Estas exposiciones presentarán una introducción motivadora, una presentación organizada, explícita y motivadora y una reflexión que establezca conexiones con otros asuntos. Estas exposiciones se acompañarán, si es preciso, con material complementario para su plena comprensión (resúmenes de los contenidos explicados, ejemplos para analizar, audición de los ejemplos, análisis de piezas relacionadas con los contenidos, ...). También se pueden organizar discusiones y debates, las cuales requerirán una preparación previa individual o por equipos y un protocolo de funcionamiento claros. El moderador será el profesor o un alumno instruido. En el caso del análisis de partituras este se hará también de forma colectiva alternándola con el trabajo individual.



## 6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA

Hoy en día se hace imprescindible el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), disponiendo algunas sesiones, en el desarrollo de esta programación, en la que los alumnos emplearán recursos informáticos para el desarrollo de actividades. De la misma forma, llevaremos a cabo distintas actividades durante el curso en las que se hará uso de las mismas, disponiendo especialmente el alumno de una revista digital, cuyo nombre se designará a lo largo del curso escolar, en la que los alumnos incluirán noticias de interés musical general, los trabajos desarrollados en la asignatura, así como cualquier tipo de información que pueda fomentar el interés de los alumnos no solo por la asignatura sino por el hecho musical en general. Esta revista estará alojada en la web del conservatorio.

También el alumno podrá comunicarse con el profesor fuera del aula, por medio de su correo electrónico. Se fomentará el uso del programa de mensajería instantánea Messenger como espacio de intercambio de información entre los alumnos.

El centro en el que desarrollaremos esta programación cuenta con las infraestructuras necesarias y está equipado con las TIC necesarias (ordenadores, conexión a Internet de banda ancha y periféricos (lectores de DVD, impresoras, grabadoras de CD/DVD, etc.).

Relación de actividades que desarrollaremos haciendo uso de las TIC:

- a) Uso del procesador de textos.
- b) Búsqueda de información en Internet.
- c) Uso de programas de diseño para la presentación de trabajos.
- d) Uso del ordenador para la elaboración del espacio informativo digital.
- e) Uso del ordenador como apoyo a la práctica docente (presentaciones en Powerpoint, proyección de documentos Word y PDF, reproducción de documentos de audio-video, etc.).

En todo momento se propondrán las actividades con medios informáticos de una forma sencilla y muy básica, por si los alumnos no disponen de conocimientos básicos sobre el uso del ordenador. A los alumnos que no posean los conocimientos básicos sobre las herramientas informáticas se les podrá instruir en la hora de tutoría sobre el uso básico de Internet (buscadores, correo electrónico, visita de páginas relacionadas con la materia...) y sobre el uso de procesadores de texto.

## 7. MATERIALES DIDÁCTICOS

En clase no se utilizará ningún manual en concreto. Durante el transcurso de las clases, y dependiendo de los contenidos que se estén explicando en ese momento, se le aconsejarán a los alumnos la consulta de manuales. Durante la explicación de los contenidos de las unidades didácticas, el profesor dotará al alumno de los apuntes, mecanografiados o dictados, y de todo el material auxiliar: partituras a analizar, ejercicios a realizar, etc.



Será de vital importancia en las clases la utilización de la pizarra como soporte para la realización de esquemas, ejercicios comunes, corrección en colectivos de ejercicios individuales, etc.

En el aula se utilizará un piano en el que: se tocarán los ejemplos auditivos en las explicaciones, los alumnos probarán sus ejercicios, en el que se realizarán pruebas auditivas, ejecuciones de piezas analizadas, etc.

En el aula se utilizará eventualmente el ordenador como herramienta de consulta, de grabación de material auditivo, de escritura y de audición de ejemplos y ejercicios.

El aula estará necesariamente dotada de los medios audiovisuales necesarios: un equipo de sonido de buena calidad.

Como otros recursos didácticos del centro, los alumnos dispondrán de la biblioteca del centro para:

- Consultar libros, discografía y partituras.
- Para trabajar con el ordenador, como:
  1. Herramienta de escritura y audición de sus propios ejercicios.
  2. Medio de consulta.
  3. Acceso a internet para entrar en portales educativos específicos de la materia.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bas, Julio, *Tratado de la Forma Musical*, Ricordi Americana

Kühn, Clemens, *Tratado de la Forma Musical*, Barcelona, Labor

LaRue, Jan, *Análisis del estilo musical*, Span Press Universitaria.

Michels, Ulrich, *Atlas de Música*, Madrid, Alianza

Pla, Llacer, *Guía analítica de Formas Musicales para estudiantes*, Madrid, Real Musical.

Rosen, Charles, *Formas de Sonata*, Span Press Universitaria,

Zamacois, Joaquín, *Curso de Formas Musicales*, Barcelona, Labor



---

## CURSO SEXTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### 1. OBJETIVOS

La asignatura de Análisis en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer los orígenes, las bases y evolución del sistema tonal a lo largo de las distintas épocas.
- b) Conocer e identificar los principales elementos y técnicas compositivas de distintas épocas y autores, desde el Barroco hasta nuestros días.
- c) Analizar obras utilizando diferentes métodos y perspectivas que permitan mejorar su comprensión.
- d) Comprender la interrelación de los elementos estructurales y los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras globales que de ellos se derivan.
- e) Desarrollar la escucha interna de las obras analizadas.
- f) Identificar de forma auditiva los elementos y procedimientos compositivos que forman las estructuras de las obras en las distintas épocas.

### 2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

#### 2.1. Contenidos generales de la asignatura

Análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (armonía, melodía, ritmo, estructura formal, transformación temática y motivica, procesos de tensión y relajación en los elementos de creación musical, textura, tímbrica, articulación, dinámica, criterios de continuidad y coherencia, la variedad dentro de la unidad, etc.) a partir de obras representativas de diferentes épocas y autores, desde el Barroco hasta la música tonal de nuestros días. Aplicación de distintos métodos de análisis. Práctica auditiva de los elementos y procedimientos analizados.

#### 2.2. Contenidos específicos del curso

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso quinto de las Enseñanzas Profesionales de Música en tres bloques, en los que se organiza el curso escolar. Estos bloques, formados por sus respectivas unidades didácticas, son:

BLOQUE I
----------

#### 1. BARROCO.

Generalidades. Diversos componentes del lenguaje musical barroco.



2. FORMAS MUSICALES BARROCAS.  
La Fuga.
3. CLASICISMO.  
Generalidades. Componentes del lenguaje musical clásico.

## BLOQUE II

1. FORMAS MUSICALES CLÁSICAS.  
Minué y Scherzo. Rondó y Rondó Sonata.
2. ROMANTICISMO.  
Generalidades. Componentes del lenguaje musical.
3. COMPOSITORES ROMANTICOS.  
Mendelssohn, Chopin, Brahms, etc.

## BLOQUE III

1. LA TONALIDAD EN EL SIGLO XX.
2. APROXIMACIÓN ANALÍTICA A LA MÚSICA TONAL DEL SIGLO XX

### 3. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

#### 3.1. Criterios de evaluación

Deben garantizar una evaluación organizada conforme a un plan preconcebido e integral y objetivo, basado en la armonía entre los resultados conseguidos y los objetivos propuestos.

1. Identificar mediante el análisis de obras sus elementos morfológicos.

*Con este criterio se podrá evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los distintos elementos estudiados, relacionándolos con el estilo considerado tanto sincrónica como diatónicamente.*

2. Identificar mediante el análisis de obras los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

*Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los procedimientos sintácticos de transformación temática, así como la de valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista de cada estilo.*



3. Identificar mediante el análisis de obras los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.

*Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de promoción, coherencia, contraste, etc.), para comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y para determinar los niveles estructurales, estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.*

4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la estructura a pequeña escala.

*Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estudiados.*

5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.

*Con este criterio se pretende valorar la capacidad auditiva del alumnado, mediante la identificación de los criterios utilizados en la elaboración de la estructura global de una obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.).*

6. Identificar mediante el oído interior los elementos morfológicos de las distintas épocas, así como de los principales autores de la música occidental, especialmente del período comprendido entre el Barroco y el Romanticismo.

*Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para detectar por medio de la audición interna los elementos estudiados y su comprensión dentro del desarrollo de cada estilo con solo la utilización de la partitura.*

7. Realizar comentarios sobre las obras relativos a todos los elementos, procedimientos y aspectos que configuran la estructura global de una obra.

*Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para desarrollar un discurso ordenado, oral u escrito, sobre todos los aspectos que constituyen la estructura de una obra.*

También se evaluarán los valores, ideales y expresiones que el alumno declara abiertamente, su conducta, su comportamiento, las reacciones ante las diversas situaciones y su interacción con el resto de sus compañeros y con el entorno, y la capacidad del alumno para llevar a cabo las tareas propuestas con celeridad y economía de medios.

### **3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos**

La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, actitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que





serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos de los alumnos.

El trabajo del alumno será revisado por el profesor cada semana. Este nos permitirá evaluar el trabajo continuado del alumno.

Durante y al final del desarrollo de cada unidad didáctica se podrán hacer pruebas escritas u orales en donde el profesor podrá evaluar no sólo el alumno en particular sino al grupo de alumnos en general con respecto a su propia programación.

Se fomentará la autoevaluación de los propios alumnos para que estos puedan ir comprobando lo aprendido y descubrir, sino no ha sido así, sus propias deficiencias.

Durante el trimestre se realizará al menos una prueba para la evaluación conjunta de todos los contenidos dados hasta ese momento que será de vital importancia para conocer los conocimientos asimilados.

### 3.3. Criterios de calificación

Los criterios de evaluación en quinto curso de las Enseñanzas Profesionales de la asignatura de análisis se dividen en cuatro grupos:

1. Análisis de la estructura y forma.
2. Análisis melódico-contrapuntístico.
3. Análisis armónico.
4. Conocimientos teóricos.

En cada evaluación la nota será obtenida a partir de las notas tomadas por el profesor por medio de la observación sistemática y del análisis de la producción de los ejercicios de los alumnos. Cada apartado correspondiente a los principales criterios de evaluación generales será evaluado con una puntuación de 1 a 10. Después se obtendrá la nota final siguiendo la siguiente baremación:

- Análisis de la estructura y forma: 35% de la nota final.
- Análisis melódico: 20% de la nota final.
- Análisis armónico: 30% de la nota final.
- Conocimientos teóricos: 15% de la nota final.

Se tendrán en cuenta los procedimientos y las actitudes, así como la capacidad crítica del alumno.

Con la calificación surgida de la valoración anterior y junto al resultado de las otras calificaciones del trimestre se obtendrá la nota de final de trimestre, realizándose del siguiente modo:

1. Seguimiento diario 30%, dividido en:
  - a. Trabajos en casa 20%.
  - b. Actitud en clase 10%.



2. Pruebas escritas 70%, dividido en:
  - a. Controles de cada unidad 30%.
  - b. Controles varias unidades 40%.

### **3.4. Criterios mínimos exigibles**

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, mínimo, suficiente y necesario para cubrir las expectativas para el curso 6º en la asignatura de análisis. Para aprobar la asignatura, se tendrán que superar los siguientes mínimos.

1. Identificar y situar las piezas básicamente en relación con un contexto histórico desde el Barroco hasta nuestros días.
2. Identificar mediante el análisis los procedimientos morfológicos básicos y más importantes y los niveles estructurales que configuran la forma a pequeña y gran escala.
3. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos básicos que configuran la estructura a pequeña escala.
4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos más importantes que configuran la forma a gran escala.
5. Realizar comentarios de forma esquemática sobre las obras relativos a todos los elementos y procedimientos que configuran la estructura global de una obra.

### **3.5. Actividades de recuperación**

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollarán con un seguimiento más exhaustivo con actividades complementarias, a lo largo del curso, de diversa índole hasta que el alumno asimile los contenidos a recuperar.

Con los alumnos cuyo absentismo escolar haya sido importante durante el transcurso del proceso de enseñanza, y sobre todo de evaluación, se desarrollarán actividades más concretas cuando el profesor lo considere necesario para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los objetivos. Dichas actividades podrán incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación:

- Realización de un análisis por escrito de una o varias obras o secciones de obras, según las pautas que se indique en el enunciado de la prueba.
- Realización de un análisis de carácter auditivo, en el que se indicarán por escrito los elementos indicados en el enunciado.

En el caso de que el alumno promocione con la materia pendiente, durante el próximo curso tendrán que asistir a las clases de recuperación y realizar las actividades propuestas por el profesor y realizarán también una prueba escrita al finalizar el curso.



Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación.

### **3.6. Convocatoria de Septiembre**

A lo largo del curso el profesor propondrá tantas pruebas escritas como estime oportuno para conseguir que el alumno alcance los objetivos.

Con el fin de facilitar la recuperación de la materia con evaluación negativa aquel alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, según ley, gozará de una prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrá que superar mediante un examen completo la materia pendiente, más la presentación de los trabajos requeridos por el Departamento. Para la calificación de esta convocatoria se valorarán los mismos porcentajes asignados a la prueba de junio.

En el caso de que el alumno promocione con la materia pendiente, durante el próximo curso tendrán que asistir a las clases de recuperación y realizar las actividades propuestas por el profesor y realizarán también una prueba escrita al finalizar el curso.

### **3.7. Prueba de acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales**

La prueba de acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música contiene una parte B de carácter teórico-práctico compuesta por los siguientes apartados:

- a) Cifrado y armonización a cuatro voces mixtas de un bajo, tiple o bajo-tiple.
- b) Lectura a vista.
- c) Interpretación de una obra de repertorio elemental para piano.

El procedimiento de examen, los contenidos, los criterios de evaluación y calificación, así como los mínimos exigibles de la prueba de acceso, se encuentran desarrollados en el Anexo I a la Programación Docente del Departamento de Teoría e Historia de la Música.

### **3.8. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente**

Servirá para comprobar la efectividad del sistema sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. La evaluación misma de los alumnos es el factor más importante a la hora de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad que como profesores estamos desarrollando. Pero también es necesario contar con los informes que a tal efecto el profesor irá realizando a lo largo del curso y que habrá que contrastar en una reunión de departamento (por lo menos, en una reunión mensual).

Se atenderá a los siguientes aspectos: secuenciación de los contenidos en las UUD, estrategias de enseñanza, enseñanza adaptada, estrategias motivacionales, clima del aula, expectativas del profesor, recursos didácticos disponibles y organización del tiempo.



## **4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **4.1. Actuaciones de apoyo ordinario**

Como punto de partida, las dos ramas de estudios en los cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales dan respuesta a la diversidad del alumnado y configuran un modelo de itinerarios educativos alternativos que permiten al alumno diseñar un currículo cercano a sus intereses y aptitudes. Según la legislación vigente, con el fin de adecuar el currículo a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades del alumnado, adaptarlo a las diferentes realidades musicales, así como proporcionar una preparación más específica para los estudios superiores, el Centro oferta dos perfiles formativos en los cursos quinto y sexto de estas enseñanzas. La asignatura Análisis forma parte del perfil A. Así mismo, dentro de la misma materia, la cantidad de textos musicales que se incluyen en ella, no será difícil seleccionar los más adecuados para cada nivel de aprendizaje. Por otro lado, la mayor parte de las actividades diseñadas pueden graduarse en cuanto a dificultad y duración, lo cual contribuye a proporcionar a profesores y alumnos un abanico más amplio de posibilidades didácticas.

El primer objetivo del profesor en el curso será detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado y, posteriormente, se establecerán actividades específicas sobre los diversos contenidos programados que tiendan al desarrollo de las capacidades musicales básicas y al resto de objetivos básicos previstos, en aquellos alumnos que precisen una adaptación curricular.

Cuando los resultados de la evaluación inicial identifiquen las necesidades de completar o reforzar la competencia curricular, propondremos actividades de refuerzo o ampliación, de acuerdo con las necesidades de los alumnos.

Se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo educativo deberá establecer tanto la estrategia a seguir como las características del alumno relativas a la concentración, autoconcepto, tipos de agrupamiento en los que trabaja mejor, etc. Dentro de las adaptaciones curriculares diferenciaremos dos modelos:

- c) Adaptaciones para alumnos con necesidades educativas especiales, diseñadas para alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas y para alumnos superdotados.
- d) Adaptaciones sobre la programación didáctica general, que no afectan a los aspectos prescriptivos del currículo y tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente.

### **4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades**

Cuando las medidas curriculares ordinarias no resulten suficientes y se determine, por el procedimiento establecido, que el alumno tiene un rendimiento excepcional en un número limitado de áreas, materias o asignaturas, se adoptará una adaptación curricular específica de ampliación o enriquecimiento de las mismas. Igual procedimiento se seguirá para aquel alumnado que tiene un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en el ámbito afectivo y/o de inserción social. Dicha adaptación curricular contemplará el enriquecimiento y/o ampliación de los objetivos y contenidos, la metodología específica, los ajustes



organizativos, así como la definición de criterios de evaluación para la materia que hubiera sido objeto de adaptación curricular significativa.

## 5. METODOLOGÍA

Se basará en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos. El aprendizaje es un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, sólo estimular y facilitar de acuerdo al interés del aprendiz.

Se propone una metodológica dinámica e integradora en la que los alumnos tendrán un papel activo. Se compartirá la responsabilidad, se fomentará el diálogo y la participación del alumnado, facilitando el aprendizaje por descubrimiento. Es importante el hecho de que la clase de armonía tiene carácter colectivo, lo cual se aprovechará para desarrollar la motivación y el interés del alumno. Se podrán utilizar técnicas de grupo.

Para que los alumnos estén realmente motivados deberán conocer los objetivos y el plan de cada actividad y ser estimulados en sus centros de interés comprendiendo la funcionalidad de lo que aprenden. Será importante, dentro de lo posible, realizar todo tipo de actividades que permitan comprender al alumno que se trata de una materia viva, imprescindible para hacer música.

Además, la evaluación deberá ser continua, formadora y orientadora y se estimulará la motivación basada en la autoestima y los refuerzos positivos.

Las actividades de enseñanza serán de diferentes tipos según el grupo y los contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes que se quieran desarrollar. Para enseñar conceptos se hará uso de las actividades expositivas (por parte del profesor o del alumno o grupo de alumnos). Estas exposiciones presentarán una introducción motivadora, una presentación organizada, explícita y motivadora y una reflexión que establezca conexiones con otros asuntos. Estas exposiciones se acompañarán, si es preciso, con material complementario para su plena comprensión (resúmenes de los contenidos explicados, ejemplos para analizar, audición de los ejemplos, análisis de piezas relacionadas con los contenidos, ...). También se pueden organizar discusiones y debates, las cuales requerirán una preparación previa individual o por equipos y un protocolo de funcionamiento claros. El moderador será el profesor o un alumno instruido. En el caso del análisis de partituras este se hará también de forma colectiva alternándola con el trabajo individual.

## 6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA

Hoy en día se hace imprescindible el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), disponiendo algunas sesiones, en el desarrollo de esta programación, en la que los alumnos emplearán recursos informáticos para el desarrollo de actividades. De la misma forma, llevaremos a cabo distintas actividades durante el curso en las que se hará uso de las mismas, disponiendo especialmente el alumno de una revista digital, cuyo nombre se designará a lo largo del curso escolar, en la que los alumnos incluirán noticias de interés musical general, los trabajos desarrollados en la asignatura, así como cualquier tipo de información que pueda



fomentar el interés de los alumnos no solo por la asignatura sino por el hecho musical en general. Esta revista estará alojada en la web del conservatorio.

También el alumno podrá comunicarse con el profesor fuera del aula, por medio de su correo electrónico. Se fomentará el uso del programa de mensajería instantánea Messenger como espacio de intercambio de información entre los alumnos.

El centro en el que desarrollaremos esta programación cuenta con las infraestructuras necesarias y está equipado con las TIC necesarias (ordenadores, conexión a Internet de banda ancha y periféricos (lectores de DVD, impresoras, grabadoras de CD/DVD, etc.).

Relación de actividades que desarrollaremos haciendo uso de las TIC:

- a) Uso del procesador de textos.
- b) Búsqueda de información en Internet.
- c) Uso de programas de diseño para la presentación de trabajos.
- d) Uso del ordenador para la elaboración del espacio informativo digital.
- e) Uso del ordenador como apoyo a la práctica docente (presentaciones en Powerpoint, proyección de documentos Word y PDF, reproducción de documentos de audio-video, etc.).

En todo momento se propondrán las actividades con medios informáticos de una forma sencilla y muy básica, por si los alumnos no disponen de conocimientos básicos sobre el uso del ordenador. A los alumnos que no posean los conocimientos básicos sobre las herramientas informáticas se les podrá instruir en la hora de tutoría sobre el uso básico de Internet (buscadores, correo electrónico, visita de páginas relacionadas con la materia...) y sobre el uso de procesadores de texto.

## **7. MATERIALES DIDÁCTICOS**

En clase no se utilizará ningún manual en concreto. Durante el transcurso de las clases, y dependiendo de los contenidos que se estén explicando en ese momento, se le aconsejarán a los alumnos la consulta de manuales. Durante la explicación de los contenidos de las unidades didácticas, el profesor dotará al alumno de los apuntes, mecanografiados o dictados, y de todo el material auxiliar: partituras a analizar, ejercicios a realizar, etc.

Será de vital importancia en las clases la utilización de la pizarra como soporte para la realización de esquemas, ejercicios comunes, corrección en colectivos de ejercicios individuales, etc.

En el aula se utilizará un piano en el que: se tocarán los ejemplos auditivos en las explicaciones, los alumnos probarán sus ejercicios, en el que se realizarán pruebas auditivas, ejecuciones de piezas analizadas, etc.



En el aula se utilizará eventualmente el ordenador como herramienta de consulta, de grabación de material auditivo, de escritura y de audición de ejemplos y ejercicios.

El aula estará necesariamente dotada de los medios audiovisuales necesarios: un equipo de sonido de buena calidad.

Como otros recursos didácticos del centro, los alumnos dispondrán de la biblioteca del centro para:

- consultar libros, discografía y partituras.
- Para trabajar con el ordenador, como:
  1. Herramienta de escritura y audición de sus propios ejercicios.
  2. Medio de consulta.
  3. Acceso a internet para entrar en portales educativos específicos de la materia.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bas, Julio, *Tratado de la Forma Musical*, Ricordi Americana

Kühn, Clemens, *Tratado de la Forma Musical*, Barcelona, Labor

LaRue, Jan, *Análisis del estilo musical*, Span Press Universitaria.

Michels, Ulrich, *Atlas de Música*, Madrid, Alianza

Pla, Llacer, *Guía analítica de Formas Musicales para estudiantes*, Madrid, Real Musical.

Rosen, Charles, *Formas de Sonata*, Span Press Universitaria,

Zamacois, Joaquín, *Curso de Formas Musicales*, Barcelona, Labor